



16. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

**CEIP COLÓN
2024**

ÍNDICE

16. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.....	3
16.1. AULA CONFUCIO.....	3
¿Qué son las Aulas Confucio?.....	3
INTRODUCCION.....	3
CONTRIBUCIÓN DEL CHINO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	6
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	7
OBJETIVOS GENERALES.....	11
ACTIVIDADES.....	12
16.2. PROYECTO BILINGÜE INGLÉS.....	13
2.1. INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	13
2.2. Características del alumnado.....	13
2.3. Razones para la continuación del Proyecto.....	13
2.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	14
2.5. CONTENIDOS.....	15
2.6. COORDINACIÓN DOCENTE.....	21
2.7. METODOLOGÍA.....	23
2.8. Principios metodológicos que deben regir el proyecto son:.....	25
Estrategias generales de intervención.....	26
2.9. Práctica docente.....	26
Educación Infantil.....	26
Primaria.....	27
Agrupamiento del alumnado.....	29
Atención al alumnado de Necesidades Educativas Especiales.....	29
ASPECTOS CLAVES.....	30
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	30
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.....	31
Departamento de Orientación.....	32
2.10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	33
Portfolio Europeo de las Lenguas.....	33
Marco Común de Referencia Europeo para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación.....	34
2.11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVOS.....	34
2.12. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN.....	34
2.13. PROYECTOS CONJUNTOS.....	35
2.14. RECURSOS MATERIALES.....	35
2.15. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	35
2.16. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	35
Dimensiones e indicadores de evaluación:.....	36



2.17 ANEXOS. ENLACES DE INTERÉS.....	36
16.3. PROYECTO LSE.....	38
3.1. JUSTIFICACIÓN.....	38
3.2. LAS NEE DEL ALUMNADO CON LIMITACIONES FUNCIONALES EN LA AUDICIÓN	39
3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL BILINGÜISMO EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN CONJUNTA:.....	40
3.4. ORGANIZACIÓN DEL MODELO:.....	40
3.5. METODOLOGÍA DEL MODELO BILINGÜE LO-LSE:.....	43
3.6. IMPLICACIÓN DE LOS TUTORES/AS SIGNANTES.....	43
3.7. ESTRATEGIAS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROYECTO.....	44
3.8. OBJETIVOS.....	45
16.3.9. ANEXO I.....	46
16.4. PLAN DE LECTURA Y BILIOTECA.....	47
INTRODUCCIÓN.....	47
4.1. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA.....	48
4.2. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA, RESPONSABLE Y EQUIPO DE APOYO, (EXPONER LA RELACIÓN DE TAREAS, DISTRIBUIR ENTRE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCARGARÁN, EN ALGUNOS CASOS, SON LAS TUTORÍAS U OTRO PROFESORADO DEL CENTRO).	48
4.3. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.....	49
4.4. MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA LA CIRCULACIION Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERIDOS A SERVICIOS Y PROGRAMAS ARTICULADOS DESDE LA BIBLIOTECA.	50
4.5. POLÍTICA DOCUMENTAL. ACTUACIONES SOBRE SECCIONES DOCUMENTALES DE AULA.	50
4.6. CONTRICUCIÓN DE LA BIBLIOTECA AL FOMENTO DE LA LECTURA.	51
4.7. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN. PROGRAMAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE USUARIOS/AS DE LA BIBLIOTECA Y DE EDUCACIÓN EN HABILIDADES ESTRATÉGICAS PARA APRENDER, INVESTIGAR E INFORMARSE.....	51
4.8. APOYO DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.	51
4.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA.....	52
4.10. ACCIONES DE COLABORACIÓN. ACTUACIONES PARA LAS FAMILIAS Y SU IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR. COLABORACIÓN CON OTROS SECTORES, ORGANISMOS O ENTIDADES Y/UOTRAS IBBLIOTECAS ESCOLARES. APERTURA EXTRAESCOLAR.....	52
4.11. FORMACIÓN.....	52
4.12. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS (PRESUPUESTO).....	53
4.13. EVALUACIÓN.....	53
16.5. PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.....	54
Elementos de la TDE.....	54
16.6. PLAN DE IGUALDAD.....	55
16.7. PLAN RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”.....	56



16.8. PROA	57
16.9. PROGRAMA “INVESTIGA Y DESCUBRE”	58

16. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

Los planes y proyectos que afecten a la totalidad de la comunidad educativa han de estar recogido y encardinados con las líneas generales de actuación del centro, han de estar consensuados por la comunidad educativa y recogidos en los documentos planificadores. Se han de trabajar, siempre, de manera integrada con los elementos curriculares ya existentes, como el currículo en su conjunto, ha de favorecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.

Los programas que se desarrollan en el centro, los que pueden dar respuesta a necesidades de la comunidad educativa detectadas, o se trabajen de manera general para favorecer el cumplimiento de los objetivos generales del centro, han de estar recogido en el Proyecto educativo.

16.1. AULA CONFUCIO

¿Qué son las Aulas Confucio?

El Programa Confucio para la integración del chino como lengua extranjera, así como de su arte y su cultura, en el sistema educativo de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía nació en el año 2011 con la firma del acuerdo marco de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Oficina Nacional de Promoción Internacional de la Lengua China, Hanban, el cual proponía como finalidad principal introducir y promocionar el chino como lengua extranjera de la mano de profesorado chino en los centros docentes públicos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dependientes de la Consejería de Educación adscritos a dicho Programa.

El chino como lengua extranjera, en Andalucía se incorpora al currículo de Educación Primaria como materia de diseño propio en el marco del Programa de Aulas Confucio, y su currículo de referencia es el establecido para la materia específica de Segunda Lengua Extranjera, tal como este se desarrolla en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Se reconoce el papel fundamental que la enseñanza de la lengua y la divulgación del arte y la cultura chinas representan en el desarrollo económico, tecnológico y educativo, por lo que se proponen facilitar y apoyar acciones encaminadas a la promoción de la lengua, el arte y la cultura chinas a través de la enseñanza del chino como lengua extranjera en los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la creación de Aulas Confucio en las ocho provincias andaluzas y la enseñanza del chino como actividad extraescolar.

INTRODUCCION

Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de las personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada



vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El aprendizaje de una nueva lengua extranjera desde la etapa de Educación Primaria incide en la formación general del alumnado de esas edades y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación.

La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida. Además, fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

Asimismo, una nueva lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de las demás lenguas extranjeras. Son válidas pues, para el chino como lengua extranjera, las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera y segunda lengua extranjera al desarrollo de las competencias clave.

El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco sirve de referente para el establecimiento del currículo de las lenguas extranjeras y, en consecuencia, su aprendizaje se enfocará hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones.

Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que incluyen la comprensión, la expresión y la interacción de textos en forma oral, escrita o en ambas y utilizando las estrategias apropiadas.

Los contenidos y el desarrollo de las habilidades comunicativas en el chino como lengua extranjera suponen trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con las demás lenguas extranjeras, de tal manera que las estrategias de aprendizaje de las mismas sirvan para apoyar también el aprendizaje del chino.

En España, el currículo de las lenguas extranjeras toma como referencia el Marco común europeo de referencia. Se plantea como un modelo abierto y flexible, basado en el aprendizaje de las lenguas mediante la comunicación y la interacción del alumnado.

Actualmente, tras la aprobación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el currículo viene establecido por su normativa de desarrollo, siendo esta la que se detalla a continuación.



El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, establecen los diferentes elementos que componen el currículo de la Educación Primaria con carácter básico.

En Andalucía, el currículo se concreta en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Estas normas fijan en Andalucía la impartición de la materia troncal Primera Lengua Extranjera e incorporan la materia específica Segunda Lengua Extranjera como novedad en todos los cursos de la etapa.

Asimismo, regulan la posibilidad de incorporar materias de libre configuración autonómica y, entre las mismas, materias de diseño propio.

El Chino como lengua extranjera, en Andalucía se incorpora al currículo de Educación Primaria como materia de diseño propio en el marco del Programa de Aulas Confucio, y su currículo de referencia es el establecido para la materia específica de Segunda Lengua Extranjera, tal como este se desarrolla en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Este currículo contempla los siguientes elementos:

- Contribución del área a la adquisición de las competencias clave.
- Objetivos del área de Segunda Lengua Extranjera.
- Criterios de evaluación del área de Segunda Lengua Extranjera.
- Orientaciones metodológicas a seguir en la enseñanza de la lengua extranjera.
- Contenidos a desarrollar en la enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera.

Los objetivos establecidos son comunes a todas las lenguas extranjeras que se van a enseñar, así como la importancia dada en el currículo a la adquisición de las siete competencias clave y su vinculación con los criterios de evaluación. Del mismo modo, también su secuenciación por ciclos es la ya considerada en la citada norma, y que constituyen las señas de identidad de nuestro modelo educativo.

Respecto a la metodología a utilizar en la enseñanza de las lenguas extranjeras en nuestro actual modelo educativo, debemos considerar que es la que deriva del citado Marco común europeo de referencia por el que se debe regir la intervención educativa de todos los docentes de lenguas extranjeras en nuestro sistema educativo.

Por último, el origen asiático de la lengua china la hace muy particular, debido a la complejidad de los contenidos a enseñar y el problema de la terminología específica en la enseñanza de la gramática, así como las dificultades que plantean la enseñanza y el aprendizaje de la lengua, su léxico y la escritura china. Esto marca diferencias importantes y



fundamentales con las lenguas europeas. Por ello, es importante que el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua china también en este caso se adapte al Marco común europeo de referencia y a nuestro modelo de enseñanza.

A la complejidad intrínseca que conlleva el estudio de la lengua china en el sentido señalado, es preciso añadir que la enseñanza de las segundas o terceras lenguas extranjeras y, por ende, su currículo, ha de ser necesariamente flexible y permitir su ajuste a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado que no siempre inicia y finaliza estos aprendizajes en el mismo momento de la etapa. Es preciso, por ello, trabajar las destrezas básicas que se ofrecen en el currículo en el nivel que corresponda a la situación real del alumnado. Es importante, por esto, resaltar que el diseño curricular que se ofrece debe ser necesariamente adaptado y concretado a través de la correspondiente programación didáctica por cada centro docente para su ajuste e inclusión en el proyecto educativo.

Concretamente, en relación a los contenidos a enseñar, es preciso hacer una clasificación y secuenciación de los mismos, aunque su tratamiento deberá ser global, integral, abierto y flexible.

Es por ello, que, a la hora de establecer su organización en nuestro currículo, debemos considerar la organización de los mismos por ciclos (primero, segundo y tercero de Educación Primaria), por bloques, que se relacionan directamente con las diferentes destrezas a desarrollar (comprensión oral relacionada con la escucha, producción oral relacionada con las destrezas de hablar –monólogo- y dialogar, comprensión escrita–relacionada con la lectura en su faceta comprensiva fundamentalmente- y producción escrita –relacionada con la escritura-), y ámbitos (estrategias de comprensión y/o producción, funciones comunicativas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos, léxico oral/escrito de alta frecuencia, estructuras sintáctico-discursivas y patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación, así como aquellos gráficos y convenciones ortográficas).

Si entendemos que el modelo metodológico se basa en el uso de la lengua extranjera para comunicar y su aprendizaje debe basarse en la interacción, podremos comprender que lo primero que debemos establecer son las diferentes situaciones de comunicación que vamos a proponer a nuestro alumnado de Educación Primaria, es decir, las funciones comunicativas que vamos a diseñar en el aula. A partir de ellas se desarrollará el resto de ámbitos y permitirán concretar el currículo de chino para esta etapa educativa.

CONTRIBUCIÓN DEL CHINO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La lengua china, por tanto, contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hacen las demás lenguas extranjeras.

Las áreas lingüísticas -Lengua castellana y Lenguas extranjeras-, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio del chino como una nueva lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje del chino como lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades



comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hacen las demás lenguas.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia; de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la Competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos y ellas más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que el chino como lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Todas las competencias citadas además están en la actualidad en relación directa con la Competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la

Competencia conciencia y expresiones culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia



comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir. Desde esta perspectiva, en la Educación Primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de chino como lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de esta área debe centrarse en el alumno o la alumna, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como el trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, videos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda el chino como lengua extranjera en contextos reales de comunicación. Es fundamental para la adquisición de la competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos y alumnas dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de



estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumnado a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable a todas las lenguas extranjeras, incluido el chino, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello, utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de textos, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar



la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas. El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias clave y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno o alumna debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber, el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país; elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc.

Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios o formatos.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio, sino también el objetivo final del aprendizaje.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de chino como lengua extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluida en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.



Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros y compañeras en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del chino debe ir dirigida a alcanzar los objetivos establecidos para las demás lenguas extranjeras, con la necesaria adecuación al nivel de partida del alumnado desde el inicio de la enseñanza.

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.
3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una comunicación más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación de personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.



ACTIVIDADES

Dentro de las Actividades más llamativas que se viene realizando podemos destacar:

- 春节装饰(CEIP COLÓN) Decoración de año nuevo chino
- 春节贺卡大赛(CEIP COLÓN) Concurso de tarjetas de felicitación de año nuevo chino
- 毛笔字教学材料(CEIP COLÓN) Enseñanza de pincel tradicional chino
- 元宵节庆祝材料(CEIP COLÓN) Celebración del Festival de los Faroles
- 端午节材料(CEIP COLÓN) Dragon Boat Festival
- 汉字比赛材料 (CEIP COLÓN) Caracteres chinos
- 结课庆祝活动 (CEIP COLÓN) Gastronomía china.

Se ha creado una web sities de Google donde conocer mejor los trabajos realizados:

<https://sites.google.com/ceipcolon.es/aulaconfucio/inicio>

16.2. PROYECTO BILINGÜE INGLÉS

2.1. INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto del CEIP Colón se presenta conjuntamente con el IES Luis de Góngora, centro al que está adscrito, y contempla que la enseñanza bilingüe se de en las dos líneas que tiene el Centro, iniciándose su aplicación el curso 2006/2007 y dedicando el curso 2005/2006 a la formación del profesorado y elaboración del Proyecto Curricular Bilingüe Integrado.

2.2. Características del alumnado

Hay alumnos diagnosticados por el EOE de necesidades educativas especiales integrados tanto en infantil como primaria, de ellos, parte asisten al aula de Pedagogía Terapéutica y otros al Aula de Audición y Lenguaje y alguno necesita el recurso de educadora. Hay también profesorado de Lengua de Signos que atiende alumnado con deficiencia auditiva. El alumnado que necesita apoyo o proacción es atendido dentro del aula.

2.3. Razones para la continuación del Proyecto

Los rápidos cambios tecnológicos, sociales y económicos han originado el desarrollo de la llamada "sociedad del conocimiento" en la que se encuentra inmersa la escuela en general y nuestro colegio en particular y ante la cual creemos que debemos responder con compromiso para asegurar las posibilidades de éxito de nuestro alumnado.

Con ayuda de toda la comunidad educativa y nuestro equipo de maestros y maestras, podremos:

- Formar individuos en los entornos culturales que les proporcionan las diversas lenguas haciéndolos de este modo más comunicativos y flexibles a la hora de adaptarse a los nuevos retos de la globalización.
- Integrar nuestro Centro en un proyecto que permita dinamizarlo y adaptarlo a las nuevas formas de aprender.
- Propiciar el mayor acercamiento de los padres y madres, ya que la mayoría de ellos, conscientes de la importancia de la comunicación en varias lenguas, garantizaría su participación activa en la mejora de las capacidades lingüísticas de sus hijos comprometiéndose ellos con su propia formación en otra lengua.

Elección del inglés

La elección de la lengua inglesa para el proyecto bilingüe responde a varias razones:

- Es el idioma que se imparte actualmente en el Centro, por lo que el profesorado de idiomas se incorporaría al proyecto, así como el alumnado que ya está familiarizado con él.



- Consultado con las familias, es el idioma que consideran más idóneo por ser el más usado a nivel de relaciones internacionales y el segundo más hablado del mundo.
- Es el idioma en el que existen más recursos para utilizar en el aula.

2.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Lingüísticos

- Adquirir y desarrollar las competencias comunicativas en las cinco destrezas básicas: expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita e interacción tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera.
- Mejora de las competencias lingüísticas de expresión oral y escrita para la totalidad de los niveles educativos en que va a desarrollarse el proyecto.
- Adquirir vocabulario en las dos lenguas.
- Desarrollar habilidades lingüísticas generales en el alumnado como son: describir, explicar, descubrir, argumentar, justificar, razonar, relatar, proyectar, dirigir, interactuar, autoafirmarse, que le permita la enseñanza/aprendizaje de otro idioma.
- Tomar conciencia del funcionamiento de cada lengua.
- Desenvolverse en los intercambios de la vida diaria de otro país y ayudar en ello a los extranjeros que residen en su propio país.
- Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado con NEAE (necesidades específicas de apoyo educativo) en el área de inglés, proporcionándoles vocabulario y fluidez lingüística

Culturales

- Proteger y desarrollar el patrimonio de las distintas lenguas y culturas de Europa con el fin de que esa diversidad se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión a nivel personal y en relación con los demás.
- Conocer la realidad cultural y social del mundo y de los países cuya habla oficial sea el inglés.
- Facilitar la interacción entre europeos con el fin de fomentar la movilidad en Europa, la comprensión mutua, la colaboración y la superación de prejuicios y de discriminaciones en el campo educativo, el cultural, el científico y el resto de los ámbitos de la sociedad.
- Alcanzar una comprensión más amplia y profunda de la forma de vida y pensamiento de otro país.
- Descubrir otra forma de ver el mundo, otra cultura y otra forma de vivir.

Cognitivos

- Adquirir el conocimiento de las lenguas, así como las destrezas para el uso de esos idiomas, con el fin de que el alumnado tenga la posibilidad de desarrollar una competencia plurilingüe que les permita aprender y descubrir en los dos idiomas.
- Desarrollo de la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de la primera y segunda lengua.
- Desarrollar la capacidad de planear, organizar y formular mensajes en las dos lenguas, así como de interpretarlo.
- Integrar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el aula.

2.5. CONTENIDOS

Educación Infantil

Los Objetivos específicos de la etapa de E Infantil en el proyecto son los siguientes:

- Fomentar la adquisición y el aprendizaje de ambos idiomas a través de un currículo integrado basado en contenidos.
- Crear conciencia de la diversidad de las dos culturas.
- Facilitar el intercambio de profesores y alumnos.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de otras lenguas.

Secuenciación de los contenidos

- La realización de actividades que conlleven el aprendizaje de estos temas debe estar guiado por el documento "Mi Primer Portfolio" donde se hace una relación de temas y tareas que se trabajan en todos los cursos.
- Dado el carácter globalizador que tiene el proceso de enseñanza-aprendizaje en este ciclo creemos conveniente no hacer la diferenciación entre áreas lingüísticas y de áreas o materias no lingüísticas implicadas.
- Los temas que parecen más significativos y estimulantes para este alumnado son, siguiendo las orientaciones para el desarrollo del currículo integrado hispano-británico:

Yo mismo: Principales partes del cuerpo. Diferencias físicas entre chicos y chicas. Las emociones.

La familia: Mi familia. Los miembros de la familia. Las emociones en las diferentes situaciones familiares.

Los alimentos: Diferentes tipos de comida. Productos típicos de cada fiesta. Hábitos saludables de vida y alimentación.

Los juguetes: Juguetes adecuados a cada edad. Uso responsable de los juguetes.

Festividades: Fiestas y días especiales celebrados en ambas culturas en las distintas épocas del año. Cómo celebramos las diferentes fiestas. Los personajes asociados con cada fiesta.



Las estaciones: Principales características de las estaciones. Actividades propias de cada estación. Ropa y comidas propias de las distintas estaciones.

Animales: Los nombres y grupos de animales. Diferencias y similitudes entre los distintos tipos de animales. Hábitos de los distintos animales. La higiene cuando estamos con los animales.

Rutinas: Fórmulas de saludo. Fórmulas para pedir permiso para ir al baño. El tiempo atmosférico. Días de la semana. Los colores. Los números.

Cuentos y canciones tradicionales: Distintas formas de contar una historia. Partes de una historia. Diferencia entre fantasía y realidad. Similitudes y diferencias entre los personajes y los aspectos culturales de las mismas historias en los dos países.

Los contenidos del currículo integrado que se encuadran en estos temas son:

- Contenidos del Área de Identidad y Autonomía Personal: práctica de juegos populares y tradiciones de Gran Bretaña.
- Contenidos del Área del Medio Físico y Social: algunos aspectos de la vida cotidiana de los niños británicos. Costumbres británicas más significativas.
- Contenidos del Área de Comunicación y Representación: Lenguaje oral: cuentos, poesías y adivinanzas características de Gran Bretaña. Expresión musical: algunas canciones y danzas del folclore británico.

Educación Primaria

Los Objetivos específicos que con el proyecto pretendemos alcanzar para esta etapa son:

- Comprender escritos en ambas lenguas relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, utilizando las informaciones tanto globales como específicas, transmitidas por textos con fines concretos de cada una de las áreas no lingüísticas implicadas en el proyecto.
- Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse con el profesorado y con los otros estudiantes en las actividades habituales de clase de las diferentes materias y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.
- Producir textos escritos sobre temas relacionados con el currículo respetando las reglas básicas del código escrito.
- Leer de forma comprensiva textos relacionados con las actividades del aula en las diferentes materias en las dos lenguas.
- Utilizar la lengua extranjera para obtener informaciones relacionadas con el conocimiento del entorno, de su país así como de los países de habla inglesa.
- Utilizar, en el aprendizaje de la lengua extranjera, los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

Propuesta de secuenciación y selección de contenidos

Se tendrán en cuenta varios aspectos:

- Los contenidos han de resultar motivadores y responder a las necesidades, experiencias previas, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Han de favorecer la iniciativa del alumnado y su participación activa.
- Han de permitir y facilitar la atención a la diversidad del alumnado.
- Deben respetar la realidad multicultural cada vez más frecuente en los centros y favorecer la educación intercultural.
- Han de abordar los temas transversales del currículo para promover una educación integral del alumnado.
- La secuencia de contenidos se realizará en espiral de forma que aumente la dificultad y complejidad de los contenidos, pero reutilizando siempre todo aquello que ya conocen.
- Han de permitir ser utilizados en nuestro entorno.
- Han de facilitar que la comunicación trascienda el marco del aula.
- Deberán centrarse en situaciones y contenidos que conecten con la experiencia, los intereses y el imaginario infantil.
- En todo caso los contenidos se aprenderán en una de las dos lenguas, en español o en inglés (50%) siendo esta lengua vehicular para el aprendizaje de dichos contenidos.

Primer Ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 1º

Your body	Healthy food	Animals
Plants	Using materials	Project
School	My house	My neighbourhood
Travel	Nature	Our planet Earth

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 2º

Our Body	Food	Animals
Protecting the Environment		Materials
Machines and Inventions		Villages and Towns
Jobs	Water and Air	Landscapes
The sun, the Air and the Moon		History

Segundo Ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 3º

People and Health	Our Diet	The Five Senses
Animals	Plants	Energy and the environment
Machines	The Earth	The Atmosphere
People and the Landscapes	Towns and Villages	
Jobs and Works	The Remains of the Past	

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 4º

Las funciones vitales	La clasificación de los seres vivos	
Los ecosistemas	La Materia y las Mezclas	
Formas de energía	Las Máquinas	El tiempo y el clima
Los ríos de España	El territorio de España y de Europa	
La Prehistoria	La Edad Antigua: los pueblos Prerromanos	
La Edad Antigua: la Época Romana		

Tercer Ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 5º

Sensitivity	Nervous system	The Musculoskeletal System
Ecosystems and Environment		Energy and Sound
Machines	The Earth and the Universe	
Representation of the Earth.		Spain: Relief, Rivers and Climate.
Spain: Population and Institutions	European Union	
History: Middle Ages, Modern Age		

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 6º

Nutrition I and II	Sensitivity. Nervous System	Reproduction
Energy	Electricity and Magnetism	Europe: Relief, Rivers and Climate
Representing the Earth. Maps	Political Europe, Population and Economy	
Middle ages, Modern Age and Contemporary Times		

Contenidos del currículo integrado

Además de los contenidos de Conocimiento del Medio se integran los contenidos de Educación Artística y Educación Física

Área de Educación Artística

- Elaboración de composiciones plásticas e imágenes mediante la recogida de información tanto escrita como visual, a partir de observaciones realizadas en el entorno. Grabación en vídeo de imágenes y situaciones reales o simuladas seleccionando aquello que se considere más adecuado para un producto final.
- Canto, expresión vocal e instrumental mediante la utilización de las nuevas tecnologías para la exploración y grabación de sonidos.
- Lenguaje musical. Recogida de información sobre la época y procedencia de obras musicales. Comunicación de ideas y opiniones, utilizando los conocimientos adquiridos para apoyar convenientemente puntos de vista empleando un vocabulario musical adecuado.
- Lenguaje corporal: danzas tradicionales y populares españolas y británicas. Interpretación de bailes de diferentes épocas y procedencias incluidas piezas de folclore popular. Interpretación de bailes del folclore británico.
- El juego dramático. Interpretación de piezas teatrales sencillas.
- Artes y cultura. Manifestaciones artísticas y obras representativas de la cultura británica.

Área de Educación Física

- Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”: desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.
- Bloque 2, “La Educación física como favorecedora de salud”: está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.
- Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística”: se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.
- Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”: desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica

Área de Lengua Inglesa

Bloque 1. Comprender, hablar, conversar

- Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático para extraer información global y específica.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas dando respuestas verbales y no verbales en contextos progresivamente menos dirigidos.
- Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, adivinanzas, mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales y en grupo.
- Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para expresarse.

Bloque 2. Leer y escribir

- Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.
- Uso progresivo autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema y la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas utilizando diccionarios.
- Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, folletos...
- Composición a partir de modelos, de diferentes textos sencillos, utilizando expresiones y frases muy conocidas oralmente, para transmitir información, o con diversas intenciones comunicativas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para leer, escribir y transmitir información.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

Conocimientos lingüísticos

- Identificación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y su uso como aspectos fundamentales de la comprensión y producción de breves textos orales.
- Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructura básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.
- Iniciación al conocimiento y uso de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Bloque 4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

- Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Conocimiento de algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social entre los países donde se habla la lengua extranjera y el nuestro.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

En todo caso, (y siguiendo el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía. Horizonte 2020), la Lengua Inglesa debe servir de apoyo a la comprensión de los contenidos de las ANL, por lo que en la clase de idioma los elementos lingüísticos se deducirán en gran medida de los temas de áreas no lingüísticas.

2.6. COORDINACIÓN DOCENTE

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

- Será Coordinador/a del Proyecto el/la profesor/a especialista en lengua inglesa o en primaria bilingüe en colaboración con la jefatura de estudios y con la supervisión del equipo directivo.
- Funciones del coordinador/a:

Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en la normativa vigente.

Coordinar las actividades del profesorado y proponer e informar de las actividades formativas del mismo.

Coordinar las funciones del equipo docente bilingüe con el objeto de elaborar el currículo integrado de las lenguas y áreas no lingüísticas y/o la secuenciación de contenidos en la L2.

Contemplar las necesidades técnicas y materiales que vayan surgiendo y justificar la adquisición de materiales y recursos con el desarrollo y las prioridades del plan en cada curso académico.

Establecer el horario de los asistentes de conversación, quienes deberán apoyar la labor de todo el profesorado directamente involucrado.

Participar en las reuniones del Equipo técnico de Coordinación Pedagógica.

Establecer la interlocución con los responsables del Plan de Fomento del Plurilingüismo en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación.

Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el Centro en relación con su participación en el programa bilingüe.

- Las reuniones de coordinación se establecerán a distintos niveles:

Reuniones semanales del profesor especialista de idiomas con los tutores/as que desarrollen el programa bilingüe en las que se realizarán la preparación de materiales curriculares, evaluación etc.

Se programarán reuniones mensuales con todo el profesorado implicado en el programa bilingüe. En estas reuniones se realizarán las programaciones, se hará un seguimiento, se programarán actividades etc.

Coordinación entre todo el profesorado implicado en el proyecto bilingüe: se realizarán al menos una reunión por trimestre y preceptivamente una al principio de curso (Plan de centro) y otra a final de curso (Memoria Final). Se realizará la programación general del proyecto, el seguimiento y la evaluación final.

Equipo Técnico de coordinación Pedagógica: en sus reuniones mensuales participará el/la coordinador/a del proyecto.

Coordinación con el IES: Se planificará una reunión a final de curso en la que participará el/la coordinador/a del proyecto, profesorado del tercer ciclo y el/la jefe de estudios.

Con el fin de realizar las tareas de coordinación adecuadamente el/la coordinador/a tendrá una reducción horaria de cinco horas semanales y el profesorado una hora semanal de horario lectivo no docente.

Profesorado de ANL

El profesorado es el verdadero agente y motor de cambio por lo que debe sentirse motivado para llevar a cabo la enseñanza bilingüe y poner en práctica las novedades que supone la metodología AICLE.

Por ello es fundamental su formación sobre características de la enseñanza bilingüe, el enfoque AICLE, aprendizaje y evaluación de las lenguas (MCER), el PEL como instrumento de evaluación y autoevaluación, tecnologías TICs en la enseñanza bilingüe, Currículo Integrado de las Lenguas, etc.

Funciones específicas del profesorado:

Abordar el aprendizaje de las lenguas como un instrumento para la comunicación.

Elaborar de manera coordinada el currículo integrado de las lenguas y la selección de contenidos.

Adaptar el currículo del área incorporando aspectos relativos a la cultura del idioma de que se trate.

Elaborar unidades didácticas, actividades y otros materiales didácticos como cartelería, flash cards, presentaciones en power point, páginas web, blogs etc.

Promover el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.

2.7. METODOLOGÍA

De acuerdo con la Orden 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía, el enfoque a adoptar será el de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE). Con este término, versión española del inglés CLIL (Content and Language Integrated Learning), se hace referencia a las situaciones en las que las áreas o materias, o parte de ellas, se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble y simultáneo: el aprendizaje de contenidos y el de un segundo idioma.

La enseñanza bilingüe en Andalucía se basa en la integración del aprendizaje de los contenidos de las materias o áreas y de la/s lengua/s. Esta propuesta metodológica, denominada enfoque AICLE, conlleva la construcción del conocimiento en distintas lenguas. Isabel Pérez resume en su web sobre AICLE los principios fundamentales de esta propuesta metodológica:

- La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- Es necesario ajustar las exigencias de fluidez y corrección en relación con la realización de las tareas de aprendizaje. En nuestro colegio, consideramos esencial la participación activa del alumnado, su exposición directa a la lengua extranjera mediante la interacción con los demás y el trabajo en las cinco destrezas básicas (escuchar, hablar, conversar, leer, escribir), procurando provocar continuamente la necesidad de comunicarse en inglés.
- Asimismo, tal y como refleja Do Coyle (1999) en su esquema de implementación de AICLE CLIL, la inclusión de un elemento cultural contextualizado y por ello más cercano al alumnado en las secuencias didácticas sirve de acicate y motivación a la hora de realizar tareas que, debido a la riqueza del input en lenguas vehiculares empleadas, son de una mayor complejidad para los estudiantes. Esto enlaza a su vez con las aseveraciones de Mehisto, Marsh y Frigols (2008), sobre la existencia de un tercer pilar esencial en la puesta en marcha exitosa de AICLE - CLIL, como es el desarrollo de habilidades de aprendizaje, sin el cual, el éxito de este enfoque se puede ver claramente comprometido.

La modalidad de enseñanza bilingüe en Andalucía no solo ha posibilitado la mejora del nivel de competencia en comunicación lingüística de alumnado y profesorado, sino que además ha implementado una metodología de enseñanza eficaz, el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas (AICLE), se han creado materiales para este tipo de enseñanza (Secuencias AICLE), se ha difundido el uso de dos documentos de gran relevancia: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Portfolio Europeo de las Lenguas y, no menos importante, se ha fomentado la participación de los centros bilingües de Andalucía en diversos programas educativos.

Siguiendo este marco teórico, la metodología que seguiremos pasará por distintos niveles según los ciclos de la etapa de educación primaria. Se implantará, de forma gradual a lo largo de la etapa, la presencia de la L2 como lengua vehicular partiendo del mínimo exigido (50%) en el primer ciclo, hasta incrementarlo en el tercero al más alto porcentaje posible.

Así, en el primer ciclo, debido a la etapa de aprendizaje del lenguaje escrito de la L1 en la que se encuentra el alumnado, se potenciará la exposición oral del alumnado a la L2 sin apenas exponerlo a la forma escrita para no interferir negativamente con la L1. Será un enfoque centrado en vocabulario específico de las ANL impartidas en la L2 y se combinarán ambas.

En el segundo ciclo de la etapa se aumentará la presencia de la L2, siendo esta predominante en las explicaciones orales y animando al alumnado a usar la L2 en sus intervenciones y también a nivel escrito.

En el tercer ciclo la presencia de la L2 en las ANL seguirá incrementándose, de manera que, tanto la explicación como la teoría objeto de estudio esté también en dicha lengua.

Suponemos que si el profesorado explica los contenidos en inglés y el alumnado lo entiende en dicho idioma es obvio que lo habrá entendido también en la L1, de manera que aseguramos su aprendizaje en ambas lenguas.

Consideraremos los siguientes aspectos metodológicos para motivar el aprendizaje y que este sea efectivo:

- Proyectar un ambiente bilingüe en la decoración y cartelería del cole.
- Determinar y usar un rincón bilingüe en cada edificio para dar visibilidad a trabajos del alumnado.
- En infantil no establecer dicotomía entre juego-tarea. Como base del aprendizaje y fuente de motivación utilizar canciones, bailes, cuentos y actividades similares
- Partir de contextos cercanos y conocidos al alumno/a, aquellos que domina en su lengua materna, atendiendo a la comunicación tanto verbal como no verbal a través de actividades lúdicas y manipulativas.
- Trabajar tanto en las áreas lingüísticas como las no lingüísticas de forma global e integrada, buscándose la interdisciplinariedad y ejercitando destrezas comunes a todas ellas.
- Usar la celebración de distintas efemérides (Día de la Paz, Día de la Mujer, Día del medio ambiente...) y días especiales típicos de países anglosajones (Halloween, Thanksgiving, Christmas, St. Valentine, St. Patrick, Easter, etc.) como punto de encuentro entre las distintas culturas, planteándose en ellos la realización de actividades dinámicas en las que el alumnado tendrá que recurrir a la utilización de alguna de sus habilidades de aprendizaje.

- Las destrezas comunicativas se desarrollarán gradualmente, según edades del alumnado más orales en Infantil y primeros niveles de Primaria, incorporándose posteriormente, de forma progresiva las escritas.
- El apoyo visual, a través de imágenes y el lenguaje corporal será de gran importancia, especialmente con vocabulario o conceptos nuevos.
- Realizar experimentos en las unidades que sea posible como se recoge en el PE.
- Utilizar las TIC para un aprendizaje más significativo, acercándonos virtualmente a países y lenguas.
- Utilizar el blog bilingüe para la difusión de experiencias, exposición de recursos y materiales...
- Crear situaciones y establecer de rutinas diarias dentro del aula, simples y bien definidas, en las que se utilice el lenguaje. También cabe aquí el uso de fórmulas repetitivas (lenguaje de clase), utilizándose en contextos reales: saludos, solicitud de aclaraciones, órdenes, solicitudes varias, etc.
- El tratamiento del error será efectuado de forma cuidadosa y siempre con carácter educativo, evitándose provocar actitudes negativas hacia el idioma. Se primará la fluidez frente a la corrección.

Igualmente se recogerán las recomendaciones recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Nuestro centro elaborará un currículo integrado de lenguas y contenidos, así como los materiales para lograr este aprendizaje integrado. Promoveremos el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)

2.8. Principios metodológicos que deben regir el proyecto son:

- El desarrollo de la autonomía del alumnado: la autonomía y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Partir de los niveles comunicativos reales del alumnado, tanto de la lengua castellana como del inglés.
- Utilización de métodos naturales en el aprendizaje de la segunda lengua.
- Creación en la propia aula de contextos comunicativos.
- El papel del profesorado será el de organizar y facilitar las tareas, siendo el alumno el centro de todo el proceso de aprendizaje.
- La necesidad de trabajar de forma cooperativa tanto para el profesorado como para el alumnado.
- La atención a la diversidad: diferentes niveles de conocimiento, diferentes estilos cognitivos, alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado sobredotado, diferentes culturas, etc.
- Flexibilidad en la gestión de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: espacio, tiempo, agrupaciones...
- El uso de las TIC como una herramienta motivadora para acceder al conocimiento, creando para ello rincones de trabajo con ordenadores dentro de las aulas.

- Necesidad del trabajo coordinado del tutor/a con el/la especialista de lengua inglesa.

Estrategias generales de intervención

- Diseñar tareas comunicativas de aprendizaje para dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, orales y escritas acordes con los objetivos programados.
- Incorporar actividades comunicativas.
- Utilizar expresiones funcionales que nos sirvan como instrumento de comunicación ordinaria en el aula.
- Utilizar el inglés como instrumento para aprender contenidos de las otras áreas.
- Animar a toda la clase a participar activamente en las actividades propuestas, para de esa forma se sientan protagonistas de su propio aprendizaje.
- Acompañar la palabra de soportes gestuales, visuales (con la utilización del material elaborado por el equipo bilingüe) que posibilite la mejor comprensión del mensaje.
- Centrarnos en el mensaje, en lo que decimos tenga interés para el alumnado y capte su interés.
- Crear contextos de comunicación muy evidentes para el alumnado, de manera que el significado de las estructuras lingüísticas y del vocabulario sea evidente en el contexto.
- Favorecer en el alumnado la toma de conciencia de sus propios avances.
- Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje, de participación y de expresión.
- Proporcionar al alumnado el material lingüístico suficiente y con diverso soporte para que pueda elaborar su producción lingüística.
- Arbitrar los medios que hagan posible el juego y la actividad, en torno a los que se desarrollará el lenguaje, especialmente en los primeros ciclos.
- Distribuir el espacio del aula, de modo que se posibilite la relación individual, de pequeño grupo y de gran grupo.
- Comprender y valorar positivamente la lengua que el alumnado conoce al llegar a la escuela.
- Crear un clima afectivo de aceptación del alumnado en su totalidad.

Es importante resaltar que se trata de enseñar en inglés y no de enseñar inglés, por lo que la metodología empleada debe permitir que el alumnado de este proyecto bilingüe entre en un entorno donde se utilizan el español y el inglés y se van acostumbrando a escuchar la segunda lengua de manera normal empezando a adquirir comprensión en este idioma.

2.9. Práctica docente

Distinguiremos una metodología diferente a emplear por ciclos:

Educación Infantil

La forma de trabajo más idónea para propiciar nuevas formas de aprendizaje debe incluir los siguientes aspectos básicos:



a) Trabajar por temas (topics) ya que constituyen un medio ideal desde el cual abordar el proceso enseñanza-aprendizaje, dado que proporcionan oportunidades para que el alumnado adquiera una educación integral mediante:

- Desarrollo de su conocimiento y comprensión del mundo.
- Comprensión de los nuevos conceptos en un contexto significativo.
- Potenciación del desarrollo social, emocional, físico y cognitivo a través del aprendizaje de todos los ámbitos de conocimiento y experiencia.

b) La introducción de la lengua extranjera debe hacerse siguiendo el mismo proceso que al aprender la lengua materna; al principio con palabras sueltas, luego con grupos de palabras hasta que, pasado un tiempo, empiezan a construir frases completas. La familiarización con la lengua inglesa en esta etapa debe hacerse mediante el juego y el aprendizaje de canciones y los cuentos.

c) Utilización de lenguaje de fórmulas o “rutinas” de manera que se vaya apropiando de una forma natural de la lengua inglesa, en un primer momento interiorizando su comprensión y posteriormente expresándose en ese idioma.

d) Globalización y coherencia en el aprendizaje de las lenguas: las actividades propuestas tendrán como finalidad el desarrollo de sus capacidades motrices, afectivas, sociales e intelectuales y el alumnado será llevado a través de éstas a comprender y expresarse mediante diferentes medios de comunicación.

e) En este ciclo se inician en el aprendizaje de la lecto-escritura y es importante que en esta etapa se familiaricen con la lengua inglesa mediante el uso de carteles con dibujos y palabras, exposiciones en lengua oral y escrito y aprendizaje de algunos fonemas sencillos.

f) Utilización de libros con canciones y poemas rimados para el desarrollo de habilidades secuenciales y para producir la rima a nivel oral.

Primaria

a) Emplear todos los medios tecnológicos al alcance del alumnado. Para ello los temas que se trabajen se abordarán mediante actividades programadas por el profesorado tipo webquest, blogs, cartelería, presentaciones... en los que el alumnado adquiera conocimientos gracias a su esfuerzo y al de su profesorado que le marca el camino.

b) La metodología a emplear debe basarse en “cultivar el conocimiento”. Para ello se utilizará el material de Secuencias Didácticas AICLE editado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte o el material elaborado en el propio centro, con el que se creará un banco de recursos con las aportaciones de todo el profesorado implicado en el proyecto. En el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera) es fundamental la participación



activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

Asimismo, se fomentará la utilización del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) por lo que se podrán desarrollar materiales propios o utilizar los publicados en el portal Plurilingüe por la propia Consejería de Educación.

Se diseñarán tareas comunicativas de aprendizaje, a ser posible, en las que intervengan más de un área, que ayuden a conseguir las destrezas básicas de la competencia lingüística tanto a nivel oral como escrito.

Se deberá utilizar el método natural de “baño de lengua” basado en la comunicación y la interacción y que prioriza los aspectos orales de la lengua, por lo que se planificarán un mayor número de este tipo de actividades.

Secuenciar contenidos que desarrollen centros de interés del entorno próximo, especialmente en los primeros cursos, de sus necesidades o intereses, dando importancia a su implicación afectiva, contenidos que serán más complejos progresivamente.

Disponer en las aulas, especialmente en las de los más pequeños, de rincones de trabajo donde el alumnado mediante el trabajo en equipo pueda obtener la información con la cual trabajar las actividades propuestas por el profesorado. En estos espacios se debe disponer de medios tecnológicos y bibliográficos para desarrollar el trabajo.

Procurar utilizar procedimientos lúdicos, comunicativos e interactivos. Se partirá de lo conocido a lo desconocido, de lo sistemático a lo analítico y de lo general a lo particular.

El juego, utilizando nuestros propios materiales, será la actividad nuclear del proceso de aprendizaje, por lo que el alumnado empleará la lengua extranjera de forma sencilla y funcional para realizar diferentes actividades en otras tareas,

Se desarrollarán estrategias que suplan la escasa competencia lingüística del alumnado, por lo que se potenciará el trabajo cooperativo que favorezca la interacción, se diversificarán las fuentes de interés.

Se introducirán autores, hechos, acontecimientos etc. relacionados con la cultura anglosajona.

Se impulsará el trabajo por proyectos o tareas, pequeños trabajos de investigación que el alumnado realizará, preferentemente en grupo, y expondrá.

Se diseñarán actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado.

Los temas transversales adquirirán un carácter más universal al situarnos en la óptica de otras culturas y otros países.

Primer Ciclo

- Importancia del desarrollo de habilidades lingüísticas generales: describir, explicar, argumentar, justificar, relatar.
- Desarrollar la capacidad en lengua extranjera de contar cosas que hacen en el colegio y cómo son las personas de su entorno
- Introducción paulatina en el lenguaje escrito en lengua materna y extranjera.
- Empleo de la lengua como instrumento del conocimiento a través de las Unidades Didácticas de Conocimiento del Medio.
- Familiarización de la lengua inglesa y su cultura a través de canciones, chants, rutinas, pequeños diálogos en las clases de Educación Artística

Segundo y Tercer Ciclo

- Se sistematiza el aprendizaje de los idiomas (nociones gramaticales)
- Se consolida el aprendizaje de otras áreas del conocimiento en la lengua no materna.
- Adquisición de una competencia comunicativa más amplia y real en Lengua Materna y Lengua Extranjera, tanto oral como escrita.
- Asimilación de contenidos culturales y saberes de otros países y culturas.
- Elaboración de pequeños proyectos bilingües de investigación que deberán exponer a sus compañeras/os en inglés, mejorando con ello su competencia en comunicación lingüística.

Agrupamiento del alumnado

- El modelo de trabajo básico en la mayoría de las tareas a realizar será el trabajo cooperativo en pequeño grupo: trabajos de campo, desarrollo de proyectos, encuestas, entrevistas, resúmenes. Uso de las TIC.
- Se impulsará también el trabajo individual, sobre todo en el segundo y tercer ciclo de E. Primaria, para la asimilación de contenidos, estudio y síntesis de los contenidos.
- Actividades de gran grupo: en E. Infantil lectura de cuentos, juegos, canciones etc. ; en E. Primaria para debates, coloquios, exposiciones del profesorado, exposiciones de trabajos del alumnado.

Atención al alumnado de Necesidades Educativas Especiales



Redundando en la necesidad de adoptar medidas de atención a la diversidad en el aprendizaje de las lenguas, en el caso de los proyectos bilingües, la atención a la diversidad es un pilar imprescindible para lograr los objetivos de las enseñanzas bilingües.

Recordemos que, en esta modalidad de enseñanza, el alumnado está expuesto a la lengua extranjera no solo en las horas de esta materia en sí, sino también en otras áreas de conocimiento, recibiendo de esta forma más input en la LE y debiendo desarrollar tareas comunicativas, orales y escritas, mediante la integración de la lengua extranjera y los contenidos de estas otras áreas, denominadas ANLs (áreas no lingüísticas).

Para conseguir que dicha integración de lengua y contenidos sea exitosa, hemos de disponer y arbitrar herramientas de atención a la diversidad, ya que ni todas las motivaciones del alumnado son las mismas ni sus habilidades lingüísticas y cognitivas tampoco.

A continuación, veremos cuáles son los objetivos de las medidas de atención a la diversidad en el proyecto bilingüe, así como algunas estrategias metodológicas y relativas a la evaluación que se proponen.

Las medidas de atención a la diversidad en los proyectos de bilingüismo de los centros educativos tienen principalmente dos finalidades:

- Propiciar que el programa de bilingüismo contribuya al aprendizaje de la lengua materna y de la lengua extranjera y al desarrollo cognitivo e intercultural de todo el alumnado.
- Dar una respuesta común desde todas las ANL en la que se potencie el aprendizaje de la lengua extranjera, primando la adquisición y la mejora de las destrezas lingüísticas y la consecución de niveles competenciales en el uso de la lengua.

ASPECTOS CLAVES

El alumnado que sigue un programa de atención a la diversidad o alumnado de NEAE, tiene dificultades para seguir el desarrollo del currículo ordinario. Por ello, en las áreas no lingüísticas dentro del proyecto de bilingüismo, son convenientes estrategias y claves de atención a la diversidad.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La integración efectiva de lengua y contenidos ha sido posible gracias al uso de la metodología AICLE, por la cual los contenidos vertebran el aprendizaje de la lengua extranjera, que no es más que un instrumento que vehicula el currículo. El alumnado debe trabajar la LE desde el contenido, con lo cual será necesario seleccionar contenidos de área y lingüísticos integrando todas las destrezas lingüísticas. Partiendo de la diversidad de motivaciones y capacidades del alumnado, así como de sus conocimientos previos, se diseñarán actividades que sean significativas y funcionales para ellos. Además, éstas deben perseguir la consecución de un objetivo realista y asequible que pueda visibilizarse en un producto o tarea final. Por ejemplo, la elaboración de una línea del tiempo de las mujeres científicas o el diseño de un menú saludable o la web de un proyecto de tecnología, etc...

Dentro de una misma secuencia de contenidos, las tareas a desarrollar por parte del alumnado deben tener distintos grados de dificultad y deberán ser variadas para que estimulen su motivación. Dichas actividades estarán destinadas a reforzar la autoestima del alumnado ya que, al poder ir progresando a su ritmo, sentirá que el esfuerzo realizado ha merecido la pena. Por ello es indispensable diseñar tareas y materiales con distintos niveles de

dificultad y/o con diferente tipo de actividades. De esta manera se proporcionan medidas de atención a la diversidad a través de los materiales.

Las explicaciones sobre los contenidos de las ANLs así como las indicaciones sobre la tarea que han de realizar se realizan en LE para todo el alumnado, adecuando el nivel de inglés a la diversidad del aula. Para ello se puede recurrir a la repetición y adaptación del nivel gramatical, siempre que sea necesario, o a otras estrategias comunicativas como el apoyo visual o la expresión corporal.

A la hora de diseñar tareas y actividades hemos de tener en cuenta la heterogeneidad de alumnado (intereses, motivación, estilos cognitivos, ritmos de aprendizaje). Así, según su objetivo, la tipología de actividades será:

Introducción y motivación.

De conocimientos previos.

De desarrollo.

De consolidación.

De refuerzo.

De recuperación.

De ampliación.

Las tareas propiciarán el reciclaje de contenidos, técnicas, conceptos previos, así como actividades que fomenten la interacción y la cooperación entre el alumnado.

Entre las distintas metodologías de trabajo, se fomentará el trabajo por proyectos, que es muy adecuado para los grupos heterogéneos, ya que pueden ser muy variados en dificultad, competencias implicadas, recursos utilizados, niveles de conocimiento, materiales usados, contenidos que se trabajarán o producto final esperado. De esta manera, el alumnado puede aprender dependiendo de sus habilidades, gustos o capacidades. Además, los proyectos, tanto coordinados con otras áreas del programa bilingüe como individuales por área, nos permiten introducir una o varias lenguas instrumentales, diversos estilos de aprendizaje, aplicación práctica de los conocimientos teóricos, posibilidad de materiales escritos y exposiciones orales, entre otros, por lo que son una herramienta de evaluación muy completa e integradora. El trabajo por proyectos nos permite la integración de diversas áreas para la realización de los proyectos interdisciplinarios trimestrales, que algunos centros bilingües trabajan a lo largo del curso y donde se coordinan las ANLs y los departamentos de lenguas.

El trabajo en grupos colaborativos, otra de las estrategias útiles como medio para atender a la diversidad, nos asegura que todos trabajarán los mismos contenidos en grupos heterogéneos donde puedan aprender unos de otros.

La ayuda del auxiliar lingüístico es también un buen recurso tanto para realizar actividades de refuerzo y consolidación con el alumnado que presente dificultades de aprendizaje, así como de profundización con aquel otro que tenga un nivel superior.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación, como nos indica la normativa, se evaluarán los contenidos propios de la materia. El uso de la lengua extranjera en sí en las ANLs se considera solo como un valor añadido que será recompensado, y, por el contrario, nunca se penalizará un nivel de dominio de la lengua insuficiente o inapropiado.



Para la evaluación de la lengua extranjera tendremos en cuenta fundamentalmente la capacidad comunicativa del hablante, el uso de estrategias de compensación, así como la fluidez en la expresión, siempre bajo la premisa de la permisividad ante los errores en el proceso comunicativo.

Las pruebas escritas se adaptan al nivel del alumnado, empleando estructuras gramaticales, vocabulario y tipo de actividades adecuadas al nivel del alumnado de NEAE.

Además de a nivel lingüístico, en las ANL, los instrumentos de evaluación se adaptarán empleando estrategias diversas como el uso de pictogramas, preguntas de verdadero/falso, unión de columnas con flechas, etc.... primando la comprensión sobre la expresión.

Los instrumentos de evaluación incluyen cuadernos de trabajo diario, actividades orales en grupo (tipo debate), exposiciones orales, trabajos de investigación en la red, o seguimiento continuo en el aula, entre otros.

En cuanto a los criterios de calificación para la prueba escrita, se puede arbitrar que las preguntas valgan un total 10 puntos, a las que se añaden varias preguntas en L2 para subir nota; con lo cual la prueba puede tener una calificación máxima de 12 puntos. El alumno que lo desee puede responder a toda la prueba en inglés. De esta manera el uso de la lengua inglesa es siempre una recompensa, no penalizándose nunca el uso del castellano.

En otros casos, los criterios de calificación se irán adaptando a las necesidades del alumnado disminuyendo el nivel de dificultad de los instrumentos de evaluación, pasando del uso prioritario de la lengua inglesa a la lengua materna (tanto en las preguntas, como en las respuestas)

El alumnado de NEAE será evaluado de acuerdo a la consecución de estos mínimos en las distintas áreas no lingüísticas. Durante el primer trimestre se cumplimentará el anexo PORCENTAJE BILINGÜE para aquel alumnado NEAE que necesite adaptación en lengua inglesa. Este documento será firmado por los/las maestros/as implicados y será custodiado por Jefatura de estudios previa información al responsable del equipo de Orientación del Centro

Departamento de Orientación

El Equipo de Orientación será el encargado de detectar e informar al equipo de bilingüismo del centro de las dificultades de aprendizaje del alumnado y hará un seguimiento de las estrategias y medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo.

Estos informes previos y de seguimiento son imprescindibles para ir avanzando y adoptando soluciones apropiadas en cada caso concreto. En este sentido, se podrán tomar medidas de apoyo específicas, como puede ser el contrato de ayuda grupal como medida para que un alumno tutorice a otro, siendo el primero un apoyo lingüístico para el segundo y refuerzo para el buen comportamiento.

Finalmente, las dificultades de aprendizaje de este alumnado se pondrán de manifiesto en la evaluación inicial de curso y periódicamente el departamento de orientación informará de las necesidades y la evolución de dicho alumnado en las áreas no lingüísticas dentro del proyecto bilingüe.



El alumnado de NEE también participará en el proyecto bilingüe, partiendo de su nivel de competencia curricular. Se tendrá en cuenta esta circunstancia en la elaboración de la programación de aula (atención a la diversidad) y en su adaptación curricular.

En el caso del alumnado con discapacidad auditiva, el profesorado de ANL colaborará activamente con el profesorado de Lengua de Signos en la adaptación de todo el material bilingüe necesario para este alumnado.

2.10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Entendemos que debe tenderse a una evaluación del alumnado continua basándose en aspectos básicos como:

- Adquisición de vocabulario.
- Corrección lingüística.
- Dominio de expresiones básicas.
- Comprensión de textos sencillos.
- Participación en interacciones orales sencillas y dirigidas sobre temas conocidos.
- Uso de algunas estrategias para aprender a aprender
- Uso de formas y estructuras propias de la lengua: ritmo, acentuación, entonación
- Demostrar una actitud positiva hacia el aprendizaje en lengua extranjera.
- Realizar actividades propuestas con una adecuada presentación.

Para ello se usarán dos documentos de referencia básicos:

Portfolio Europeo de las Lenguas.

Es el documento que permite obtener indicadores sobre las destrezas que el alumnado utiliza: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar. Asu vez da las orientaciones concretas sobre cómo realizar la autoevaluación en base a unos descriptores para cada uno de los niveles de referencia A1, A2 y B1 correspondientes al usuario básico independiente y que podemos sintetizar (según el Marco Común de Referencia Europeo) en este cuadro:

Marco Común de Referencia Europeo para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación.

En dicho marco se describen de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer el alumnado de Lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz, incluyendo también el contexto cultural donde se sitúa la lengua.

El Marco de Referencia define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso del alumnado en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

Con este proyecto pretendemos evaluar al alumnado según los niveles comunes de Referencia que se definen en el Marco de Referencia, y que para E. Primaria entendemos que deben ser los que se recogen en la tabla adjunta.

2.11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVOS

La enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, por lo que debe contemplar la atención a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

Para ello se deberán elaborar adaptaciones significativas o no significativas y se propondrán alternativas metodológicas y de evaluación de acuerdo con las necesidades de dicho alumnado.

Es por lo que, si hubiera alumnado de NEE que por su nivel curricular no pudiera seguir la enseñanza bilingüe, seguiría los objetivos planteados en su ACIS.

En el caso de alumnado con discapacidad auditiva, nos remitiremos al Decreto del 13 de julio de 2010, siendo la cotutora la responsable de la evaluación de este alumnado, siempre contando con el trabajo coordinado y el apoyo del profesorado bilingüe.

2.12. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Las funciones de los/las auxiliares de conversación designados en los Centros Públicos de Educación Primaria serán:

- Desarrollarán su actividad durante 12 horas semanales de atención directa al alumnado estando acompañados siempre en el aula por el profesor o profesora con el o la que colaboren.
- Reforzarán las destrezas orales del alumnado en la lengua extranjera.
- Proporcionarán un modelo de corrección fonética y gramatical en dicha lengua.
- Fuera del período de atención directa al alumnado, prepararán sus actividades con el profesorado de referencia con el que también colaborarán, en su caso, en la preparación de materiales didácticos en la lengua extranjera correspondiente.
- Acercarán al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera mediante diferentes actividades.



- Podrán participar en las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen en territorio nacional organizadas por el centro.

2.13. PROYECTOS CONJUNTOS

Este proyecto se presenta como proyecto conjunto con el centro de Educación Secundaria al que está adscrito: I.E.S. Luis de Góngora.

De esta forma se garantizaría la continuidad de nuestro proyecto y por tanto de la consecución de los objetivos planteados.

2.14. RECURSOS MATERIALES

El centro dispone de pizarras digitales en todas las aulas de primaria, tres carritos con catorce ordenadores, otro con veinticuatro tablets y portátiles.

Además, se dispone de libros de texto de consulta de varias editoriales, CDs con canciones, chants y una colección que se va ampliando de libros en inglés en la biblioteca del centro.

2.15. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Debemos abordar tres aspectos básicos de la formación

- Formación Lingüística: El profesorado debe adquirir, como mínimo, un nivel B2 en competencia lingüística, según el MCER (Marco Común Europeo de Referencia)
- Formación Metodológica: La abordaremos mediante Grupos de Trabajo y Formación en Centros
- Formación Curricular: Esta formación debemos asumirla participando en cursos que programen los CEP, ya sean presenciales o a distancia tanto de temática sobre el Plurilingüismo y las TIC.

Estos aspectos se complementarían con Intercambios y formación en el extranjero (programas de inmersión lingüística) y con formación a través de la consulta de materiales de bibliotecas y recursos existentes en la web.

2.16. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

En todo proyecto es fundamental evaluar el propio proceso y los factores que contribuyen a la mejora de la calidad de los programas.

Consideramos que la evaluación es un proceso continuo, pero es importante fijar unos momentos concretos de revisión y hemos considerado planificar tres que realizará el profesorado implicado en el proyecto: dos de seguimiento coincidiendo con los períodos de



evaluación del curso del primer y segundo trimestre y oro al final de curso, evaluación del tercer trimestre y evaluación global-memoria que se presentará tanto al equipo directivo como a la delegada provincial de Plurilingüismo.

Dimensiones e indicadores de evaluación:

Dimensiones Indicadores

Planificación del proceso Grado de consecución de los objetivos propuestos.

Grado de cumplimiento de la programación docente.

Adecuación del proyecto a las necesidades del alumnado.

Validez del enfoque y metodología usadas, así como la utilización de los recursos.

Validez y grado de realización de la programación de las actividades de formación del profesorado.

Dinámica del centroFuncionamiento del equipo de profesorado implicado en el Proyecto Bilingüe.

Resultados del proceso de aprendizaje. Evolución de los resultados escolares alcanzados por el alumnado con el programa bilingüe.

2.17 ANEXOS. ENLACES DE INTERÉS

Junta de Andalucía. Averroes:
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/plurilinguismocordoba/>

Secuencias Didácticas AICLE y otros materiales en la red:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/aicle/secuencias-aicle>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/plurilinguismo/recursos-y-materiales/secuencias-aicle-elaboradas-por-el-profesorado-en-los-ceps>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/plurilinguismo/recursos-y-materiales/elaborados-por-el-profesorado>

Programas Europeos

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/plurilinguismo/erasmus->

Portfolio Europeo de las Lenguas

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portals-de-plurilinguismo/recursos-materiales/actividades-pel>

Marco Común Europeo de Referencia

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/



http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

Curriculum Integrado de las Lenguas

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/proyecto-linguistico-centro/cil>

Metodología AICLE

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/revista-andalucia-educativa/en-portada/-/noticia/detalle/el-enfoque-aicle-sena-de-identidad-de-los-centros-bilingues-y-plurilingues-en-andalucia-1>

http://www.isabelperez.com/clil/clicl_m_2_2.htm

Proyecto Lingüístico de Centro

<http://proyectolingustico.webnode.es/cil/cil/>

<http://fernandotrujillo.es/curriculo-integrado-de-las-lenguas/>

Recursos Educativos. Página web bilingüe CEIP Colón

<https://colegiocolonbilingue.blogspot.com/>

<http://www.isabelperez.com>

http://www.isabelperez.com/clil/clicl_m_6.htm

<http://www.bbc.co.uk/schools/primaryhistory/>

http://www.bbc.co.uk/schools/websites/4_11/

<http://science.pppst.com/>

<https://educativos.wordpress.com/2014/12/22/con-buen-ritmo-blog-bilingue-de-musica-y-plastica/>

<http://docente2punto0.blogspot.com.ar/2012/12/generador-de-ejercicios-y-examenes.html>

<http://konexiondocente.mx/generador-de-ejercicios-y-examenes-online>

<https://beblenglish.wordpress.com/>

<http://www.takethepen.net/>

<http://www.primaryresources.co.uk/>

<https://www.tes.co.uk/primary-teaching-resources>

<http://resources.woodlands-junior.kent.sch.uk/teacher/>

<http://www.primaryteaching.co.uk/primary>

<http://www.teachitprimary.co.uk/>

<http://www.primaryresources.co.uk/history/history.htm>



<https://zafra543.wikispaces.com/Bilingual+Education>

<http://bilingualteachingtips.blogspot.com.es/2012/01/some-links-to-find-free-worksheets-for.html>

<http://www.primaryresources.co.uk/eal/eal.html>

<http://www.123listening.com/christmas.php>

<http://www.edhelpernet.com/cgi-bin/ednet.cgi>

<http://edhelper.com/Science.htm>

<http://www.enchantedlearning.com/Home.html>

<http://www.teachingheart.net/>

<http://www.sitesforteachers.com/index.html>

<http://www.apples4theteacher.com/>

<https://learnenglish.britishcouncil.org/es>

<http://www.esl-galaxy.com/>

<http://www.parapal-online.co.uk/>

<http://www.songsforteaching.com/index.html>

<http://www.saberingles.com.ar/>

<http://www.toolsforeducators.com/>

16.3. PROYECTO LSE

3.1. JUSTIFICACIÓN

Con la aprobación de la Ley 11/2011 de 5 de diciembre por la que se regula el uso de la lengua de signos española (LSE) y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía y la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía en el artículo 113 relativo al principio de equidad, así como la creciente participación de las familias en el sistema educativo han propiciado que sea cada vez más necesario incluir la LSE en los Proyectos Educativos de los centros con objeto de proporcionar la respuesta educativa más adecuada al alumnado que presenta esta discapacidad y siempre desde los principios de libertad de elección de los padres o representantes legales del alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera que tenemos en nuestros centros.

La modalidad bilingüe (LSE-LO) se deriva del cambio de la concepción que se tiene sobre las personas sordas. Una nueva representación de la persona sorda opuesta a la visión que desde el método oralista concibe la sociedad oyente como un todo, es decir, una idea que parte de las capacidades y potencialidades y no de aquello que la sordera limita en el desarrollo. Desde esta perspectiva, el niño/a sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera/a pertenece de un modo real o de un modo potencial a una comunidad lingüística diferente.

Como cualquier otro niño o niña, el alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera necesita dominar la LSE así como conocer simultáneamente la lengua castellana, tanto escrita como hablada, que le ayude en la adquisición de los contenidos educativos del currículo ordinario con las mínimas restricciones posibles, poniendo el énfasis en la adaptación de las vías de acceso a la información más que en la modificación de los contenidos de aprendizaje. Así pues, plantearse la educación de este colectivo, significa proponerse los mismos objetivos educativos, teniendo en cuenta que puede ser necesario un camino diferente de desarrollo y aprendizaje, como es la LSE.

Este Proyecto Bilingüe va dirigido, preferentemente, al alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera pero, al usarse de forma simultánea dentro de un contexto normalizador, inclusivo y común, el alumnado oyente tiene oportunidad de conocer una lengua distinta, empleada por un colectivo de personas de nuestra sociedad, a la vez que supone un enriquecimiento en valores.

Por propuesta bilingüe, entendemos la presencia y aprendizaje de dos códigos lingüísticos: la Lengua Castellana y la Lengua de Signos Española. La presencia y el aprendizaje de ambas son simultáneos, que no quiere decir que se den juntas el mismo tiempo, pero el grado o la proporción de una u otra lengua, dependerá de las características individuales de los alumnos y alumnas y de la competencia lingüística que estos puedan conseguir en lengua oral.

3.2. LAS NEE DEL ALUMNADO CON LIMITACIONES FUNCIONALES EN LA AUDICIÓN

El CEIP Colón es un centro de integración que, desde una filosofía inclusiva, atiende entre sus alumnos a un conjunto diverso de alumnado con limitación funcional en la audición. Esta realidad obliga a explicitar la propuesta educativa dirigida a este alumnado en aras de proporcionarle una respuesta de calidad de acuerdo con sus necesidades (comunes y/o especiales), por medio de un currículo adaptado y recursos especializados.

Toda pérdida auditiva genera un conjunto de Necesidades Educativas que exigen una respuesta para ser atendidas adecuadamente.

Con la incorporación de la Lengua de Signos Española en nuestro centro, perseguimos tres objetivos fundamentales:

- Dotar al alumnado con déficit auditivo de una lengua con la que pueda expresar necesidades, compartir información, preguntar, etc... en definitiva, dotarles de un código con el que dar nombre al mundo físico y social que les rodea.

Implicaciones

- Contar con la LSE en las aulas que permita explicar y comprender las materias escolares de una manera lo más normalizada posible.
- Fomentar y facilitar el aprendizaje natural de la LSE del alumnado oyente, garantizando una verdadera inclusión del alumnado con discapacidad auditiva.

Para dar una respuesta educativa adecuada y cumplir con los objetivos anteriores, nuestro centro incorpora el perfil especializado de maestro o maestra de audición y lenguaje y/o pedagogía terapéutica con dominio de LSE, que ejercerá las funciones de tutoría compartida, según normativa vigente.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL BILINGÜISMO EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN CONJUNTA:

1. Dotar al alumnado sordo de una lengua para comunicarse (LSE) que le permita acceder al currículo y desarrollar la lengua oral dependiendo las posibilidades de cada alumno y alumna.
2. Favorecer, a través de la LSE, el desarrollo cognitivo del alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera, siendo esta lengua elemento facilitador del aprendizaje de la lengua oral, en sus versiones hablada y escrita.
3. Potenciar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje para alcanzar las competencias clave haciendo especial hincapié en el proceso de la lectura y la escritura, simultaneando el uso de ambas lenguas (LO-LSE).
4. Concienciar y fomentar que la comunidad educativa conozca, aprenda y valore la LSE como lengua natural de las personas sordas.
5. Favorecer, a través del uso de las dos lenguas (LO-LSE), el proceso comunicativo en todos sus ámbitos.
6. Facilitar a profesores, padres y compañeros el aprendizaje de la LSE para favorecer la comunicación con el alumnado sordo, con discapacidad auditiva y con sordoceguera.

3.4. ORGANIZACIÓN DEL MODELO:

El modelo bilingüe LSE-LO en el marco de la educación conjunta facilita la agrupación por edad del niño/a sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera/a con sus iguales oyentes.

Se podrá establecer agrupaciones diversas y flexibles según las necesidades del alumnado en cada momento, así se plantearán los siguientes tipos de agrupamientos:

- En el grupo clase (niños sordos, con discapacidad auditiva o sordoceguera con sus iguales oyentes)
- En pequeño grupo de alumnado sordo del mismo nivel o interniveles, según la necesidad para trabajar un contenido más específico.
- De forma individual.

De la misma forma, si fuese preciso y según sus necesidades, se flexibilizará al alumno/a a un aula en concreto donde haya otros alumnos sordos que se encuentren cercanos a su nivel de competencia curricular. Con el fin rentabilizar el recurso del tutor/a signante y atender el mayor número de horas al de alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera.



Con carácter general, el alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera será atendido en el aula ordinaria por el tutor/a signante a tiempo completo.

Si el centro no es dotado con un tutor signante por aula donde se incluya alumnado sordo, la distribución del horario se desarrollará atendiendo a los siguientes criterios pedagógicos:

- Las necesidades específicas de los niños sordos, con discapacidad auditiva o sordoceguera, sobre todo en los ámbitos de adquisición de la lengua de signos y en el aprendizaje de la lengua oral.
- El tipo de actividad o área curricular.
- Las características de cada uno de los niños y las generales de la agrupación.

El alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera permanece todas las horas de la jornada escolar en el aula ordinaria a excepción de aquellos momentos destinados a la atención individual en el aula de Audición y Lenguaje (Lenguaje Oral) o de Pedagogía terapéutica.

Por otra parte, el centro cuenta con un Aula Específica TEL con alumnado sordo usuario de LSE donde se desarrollan actividades conjuntas con el alumnado sordo del centro y las tutor/as signantes.

PAPEL DE LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN AL ALUMNADO SORDO, CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O SORDOCEGUERA:

- El maestro/a especialista en AL-LSE (tutor/signante) del alumno/a sordo/a, con discapacidad auditiva o sordoceguera/a:

En aquellas aulas donde se incluya un alumno/a sordo/a, con discapacidad auditiva o sordoceguera cuya familia ha optado por el uso de la LSE como lengua vehicular para el acceso al currículum (educación bilingüe) el tutor/a signante comparte espacio y horario con los tutores y profesores especialistas de las diferentes áreas.

Las tareas del tutor signante son:

1. Establecer conjuntamente con el tutor del aula la programación de la atención educativa al alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera escolarizado en dicha unidad, así como criterios y elementos metodológicos, técnicos y de evaluación siendo responsable junto con el tutor/a del aula según se recoge en el Decreto 328/2010 en su artículo 89 y en la Orden de 20 de Agosto de 2010 en su artículo 19.3.
2. Hacer llegar al alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera, toda la información que se genera en el aula, de forma simultánea a sus compañeros oyentes, sin recortes, en igualdad de condiciones.
3. Facilitar la integración del alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera, en su grupo fomentando su participación, en estrecha colaboración con el tutor/a.
4. Diseñar y elaborar materiales didácticos necesarios para el acceso al currículum del alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera.



5. Supervisar el correcto funcionamiento de las ayudas técnicas (audífonos, implantes cocleares, FM...)

6. Adaptar las actividades del centro (efemérides, salidas, actos grupales...) y las complementarias.

7. Todas las funciones del tutor recogidas en el DECRETO 328/2010, de 13 de julio (artículo 90.2), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos de educación especial.

- El tutor/a del aula:

planifica y programa en coordinación con el tutor/a signante el trabajo a llevar a cabo con el grupo clase.

- El maestro o la maestra de Audición y Lenguaje (LO):

es responsable de la rehabilitación de la lengua oral de los niños/as sordos/as, con discapacidad auditiva o sordoceguera en su modalidad hablada y escrita. El tiempo estimado de dedicación semanal se podrá distribuir de forma individual o por parejas para trabajar el habla y la audición así como la lengua escrita. Este profesional se coordinará junto con el tutor signante. El contenido de su trabajo saldrá de estas sesiones de coordinación.

- El maestro de Pedagogía Terapéutica:

apoya y refuerza contenidos de la programación cuando así venga recogido en el dictamen de escolarización del alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera.

- El maestro o la maestra de AL, tutor/a del aula específica TEL:

es responsable de desarrollar el currículum de la Formación Básica Obligatoria (FBO) del alumnado a su cargo en torno a tres ámbitos:

1.- Conocimiento corporal y la construcción de la identidad;

2.- Conocimiento y la participación en el medio físico y social;

3.- Comunicación y el lenguaje; teniendo como referente el proyecto curricular del centro en sus concreciones correspondientes a la educación infantil y al primer ciclo de la educación primaria mediante el uso de LO – LSE.

Además de lo anterior, en la programación del aula específica se determinarán las medidas necesarias para garantizar la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se faciliten periodos de inclusión en horas y aulas donde haya un tutor signante para aquel alumnado usuario de LSE.

Los profesionales que intervienen en torno a un mismo alumno son varios por lo que se hace necesario una estrecha coordinación. Como este modelo obliga a compartir el aula a dos profesionales es imprescindible programar conjuntamente, además de ajustar horarios del aula ordinaria con las del grupo específico o con el tratamiento individual; sin olvidar la colaboración entre colegio y la familia.



COLABORACIÓN FAMILIA-COLEGIO:

Entendemos que la colaboración con las familias es un pilar fundamental. Nuestro trabajo se centra principalmente en:

- Contacto diario a través de la agenda personal de cada alumno.
- Las entrevistas individuales, mínima una por trimestre, en las que los padres serán atendidos conjuntamente por los profesionales directamente implicados en la educación de su hijo.
- Las reuniones de clase, una al principio y otra al final de curso.
- Orientaciones para casa, de forma que se apoye el trabajo diario de clase.

3.5. METODOLOGÍA DEL MODELO BILINGÜE LO-LSE:

Nuestra metodología didáctica comprende tanto la organización del trabajo como las orientaciones para la práctica de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, se caracterizará por tener un carácter motivador, participativo y activo, partiendo de los intereses y necesidades del alumnado, favoreciendo el aprendizaje significativo y la generalización de lo aprendido. Garantizando la colaboración del equipo docente con el objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar e integrador.

EN EL AULA:

- Adaptación los materiales proporcionados por la editorial a las necesidades individuales siendo estos personalizados para cada uno.
- Atención de forma directa al alumnado con discapacidad auditiva e indirecta al resto del grupo clase favoreciendo la adquisición de la LSE por parte de todos los compañeros.
- Elaboración propia de materiales complementarios, de ampliación y refuerzo en formato impreso y digital para el alumnado con discapacidad auditiva y del que también hacen uso el resto del alumnado del grupo clase.

A NIVEL GRUPAL:

- Agrupación del alumnado de diferentes niveles en momentos puntuales para trabajar contenidos comunes, aspectos culturales, efemérides, eventos concretos, excursiones...

A nivel de centro:

- Adaptación de todos los actos y actividades de centro con el uso de la LSE favoreciendo la sensibilización de la comunidad educativa.
- Elaboración y adaptación de cartelería en el centro.

3.6. IMPLICACIÓN DE LOS TUTORES/AS SIGNANTES

FORMACIÓN Y RECICLAJE DE LOS TUTORES/AS SIGNANTES:

El equipo de maestros signantes se forma y recicla a través de:



- Red provincial de cotutores de LSE
- Cursos del Centro de Profesorado (CEP)
- Grupo de trabajo en el centro
- Formación en centros
- Participación en congresos, jornadas, symposium...
- Intercambios de experiencias entre centros donde se encuentra escolarizado alumnado con discapacidad auditiva.
- Formación en cursos de asociaciones de personas sordas, CNSE...

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE PROYECTO

- Participación como ponentes en cursos, charlas, congresos, symposium, jornadas...
- Colaboración con la Universidad de Córdoba en la formación de nuevos maestros.
- Creación de blog del Equipo de LSE "Colón te signa" y redes sociales.
- Tutorización de alumnado de prácticas.
- Colaboración con el ciclo Medio de Integración Social.
- Participación en actos y eventos organizados por asociaciones, ayuntamiento (biblioteca, salidas a los patios...)

3.7. ESTRATEGIAS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación es una acción sistemática, continua y global en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos ofrece información relevante para tomar decisiones sobre los objetivos alcanzados por parte del alumnado y la práctica docente.

Podemos distinguir tres modalidades según el momento de ejecución:

- Evaluación inicial: Proporciona datos acerca del punto de partida de la actividad, (qué se ha hecho y que queda por hacer)
- Evaluación formativa: Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación sumativa: Establece los resultados al término del proceso total, en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

El proyecto será sometido a evaluación continua (ANEXO I) por todos los profesionales que lo desarrollan y se informará anualmente al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de los resultados de dicho proceso de acuerdo con los siguientes objetivos:

3.8. OBJETIVOS

Objetivos	Indicadores
Dotar al alumnado con déficit auditivo de una lengua con la que pueda expresar necesidades, compartir información, preguntar, etc... en definitiva, dotarles de un código con el que dar nombre al mundo físico y social que les rodea.	Se ha dotado al alumnado con déficit auditivo de una lengua con la que pueda expresar necesidades, compartir información, preguntar, etc...en definitiva, dotarles de un código con el que dar nombre al mundo físico y social que les rodea.
Contar con la LSE en las aulas que permita explicar y comprender las materias escolares de una manera lo más normalizada posible.	Se ha contado con la LSE a tiempo completo en las aulas que permita explicar y comprenderlas materias escolares de una manera lo más normalizada posible.
Fomentar y facilitar el aprendizaje natural de la LSE del alumnado oyente, garantizando una verdadera inclusión del alumnado con discapacidad auditiva.	Se ha fomentado y facilitado el aprendizaje natural de la LSE del alumnado oyente, garantizando una verdadera inclusión del alumnado con discapacidad auditiva.
Dotar al alumnado sordo de una lengua para comunicarse que le permita acceder al currículo y desarrollar la lengua oral dependiendo las posibilidades de cada alumno y alumna.	Se ha dotado al alumnado sordo de una lengua para comunicarse que le permita acceder al currículo y desarrollar la lengua oral dependiendo las posibilidades de cada alumno y alumna.
Favorecer, a través de la LSE, el desarrollo cognitivo del alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera, siendo esta lengua elemento facilitador del aprendizaje de la lengua oral, en sus versiones hablada y escrita.	Se ha favorecido, a través de la LSE, el desarrollo cognitivo del alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera, siendo esta lengua elemento facilitador del Aprendizaje de la lengua oral, en sus versiones hablada y escrita.
Concienciar y fomentar que la comunidad educativa conozca, aprenda y valore la LSE como lengua natural de las personas sordas.	Se ha concienciado y fomentado que la comunidad educativa conozca, aprenda y valore la LSE como lengua natural de las personas sordas.
Potenciar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje para alcanzar las competencias clave haciendo especial hincapié en el proceso de la lectura y la escritura, simultaneando el uso de ambas lenguas (LO-LSE).	Se ha potenciado el proceso de Enseñanza-Aprendizaje para alcanzar las competencias clave haciendo especial hincapié en el proceso de la lectura y la escritura, simultaneando el uso de ambas lenguas (LO-LSE).
Favorecer, a través del uso de las dos lenguas (LO-LSE), el proceso comunicativo en todos sus ámbitos.	Se ha favorecido, a través del uso de las dos lenguas (LO-LSE), el proceso comunicativo en todos sus ámbitos.
Facilitar a profesores, padres y compañeros el aprendizaje de la LSE para favorecer la comunicación con el alumnado sordo, con discapacidad auditiva y con sordoceguera.	Se ha facilitado a profesores, padres y compañeros el aprendizaje de la LSE para favorecer la comunicación con el alumnado sordo, con discapacidad auditiva y con sordoceguera.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes criterios (ANEXO II)

- Escolarización adecuada de cada alumno y alumna
- Objetivos y contenidos de aprendizaje adecuados al nivel del alumnado
- Utilidad de la programación de aula que se ha realizado
- Concreción suficiente de las adaptaciones realizadas
- Coordinación eficaz de los profesionales
- Satisfacción familiar (mediante entrevista, encuesta,...)

16.3.9. ANEXO I

8. ANEXO I: Hoja de evaluación continua: OBJETIVOS

Objetivos	Indicadores	SI	E.P.	NO
Dotar al alumnado con déficit auditivo de una lengua con la que pueda expresar necesidades, compartir información, preguntar, etc... en definitiva, dotarles de un código con el que dar nombre al mundo físico y social que les rodea.	Se ha dotado al alumnado con déficit auditivo de una lengua con la que pueda expresar necesidades, compartir información, preguntar, etc... en definitiva, dotarles de un código con el que dar nombre al mundo físico y social que les rodea.			
Contar con la LSE en las aulas que permita explicar y comprender las materias escolares de una manera lo más normalizada posible.	Se ha contado con la LSE a tiempo completo en las aulas que permita explicar y comprender las materias escolares de una manera lo más normalizada posible.			
Fomentar y facilitar el aprendizaje natural de la LSE del alumnado oyente, garantizando una verdadera inclusión del alumnado con discapacidad auditiva.	Se ha fomentado y facilitado el aprendizaje natural de la LSE del alumnado oyente, garantizando una verdadera inclusión del alumnado con discapacidad auditiva.			
Dotar al alumnado sordo de una lengua para comunicarse que le permita acceder al currículo y desarrollar la lengua oral dependiendo las posibilidades de cada alumno y alumna.	Se ha dotado al alumnado sordo de una lengua para comunicarse que le permita acceder al currículo y desarrollar la lengua oral dependiendo las posibilidades de cada alumno y alumna.			
Favorecer, a través de la LSE, el desarrollo cognitivo del alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera, siendo esta lengua elemento facilitador del aprendizaje de la lengua oral, en sus versiones hablada y escrita.	Se ha favorecido, a través de la LSE, el desarrollo cognitivo del alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordoceguera, siendo esta lengua elemento facilitador del aprendizaje de la lengua oral, en sus versiones hablada y escrita.			
Concienciar y fomentar que la comunidad educativa conozca, aprenda y valore la LSE como lengua natural de las personas sordas.	Se ha concienciado y fomentado que la comunidad educativa conozca, aprenda y valore la LSE como lengua natural de las personas sordas.			
Potenciar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje para alcanzar las competencias clave haciendo especial hincapié en el proceso de la lectura y la escritura, simultaneando el uso de ambas lenguas (LO-LSE).	Se ha potenciado el proceso de Enseñanza-Aprendizaje para alcanzar las competencias clave haciendo especial hincapié en el proceso de la lectura y la escritura, simultaneando el uso de ambas lenguas (LO-LSE).			
Favorecer, a través del uso de las dos lenguas (LO-LSE), el proceso comunicativo en todos sus ámbitos.	Se ha favorecido, a través del uso de las dos lenguas (LO-LSE), el proceso comunicativo en todos sus ámbitos.			
Facilitar a profesores, padres y compañeros el aprendizaje de la LSE para favorecer la comunicación con el alumnado sordo, con discapacidad auditiva y con sordoceguera.	Se ha facilitado a profesores, padres y compañeros el aprendizaje de la LSE para favorecer la comunicación con el alumnado sordo, con discapacidad auditiva y con sordoceguera.			

OBSERVACIONES ANEXO I. (parte posterior)

¿Se ha escolarizado de manera adecuada a cada alumno y alumna? ¿Han sido adecuados los objetivos y contenidos al nivel del alumnado? ¿Ha sido útil la programación de aula que se ha realizado? ¿Han sido suficientes las adaptaciones realizadas? ¿Ha habido una coordinación eficaz entre los profesionales? Grado de satisfacción familiar.

16.4. PLAN DE LECTURA Y BILIOTECA

Plan de Trabajo Línea 3 Curso 2023-2024

Centro	Código de centro	Localidad
CEIP Colón	14001505	Córdoba
Responsable	Pedro Javier Bello Ruiz	
E-mail responsable	pbelrui353@g.educaand.es	
Espacio digital: blog, página, perfil en red social, etc... de la biblioteca	<p>WEB: http://ceipcoloncordoba.blogspot.com/</p> <p>FACEBOOK: https://www.facebook.com/profile.php?id=100085701394183</p> <p>INSTAGRAM: https://instagram.com/ceip.colon?igshid=NTc4MTIwNjQ2YQ==</p> <p>TWITTER: https://twitter.com/CeipColon</p>	

INTRODUCCIÓN

La biblioteca de nuestro centro está situada en la planta baja del edificio. Está situada en la planta baja lo que limita la accesibilidad, aunque disponemos de un ascensor que nos sitúa junto con la biblioteca, aunque el acceso a la biblioteca está acondicionado para personas con movilidad reducida o en silla de ruedas al disponer de rampa de acceso a nuestra biblioteca. Todo esto ha contribuido a un mayor acercamiento de la comunidad educativa a nuestra biblioteca.

La biblioteca se gestiona a través del portal Séneca, con un ordenador destinado solamente a la gestión de la biblioteca, lo que facilita su utilización, aunque la



gran ventaja que ofrece este nuevo sistema es que se puede acceder desde cualquier dispositivo, y cualquier persona de nuestra comunidad educativa puede acceder al sistema de gestión de nuestra biblioteca. Se disponen también de puestos de consulta con acceso a internet para consulta dentro de la biblioteca.

Tenemos catalogados más de 6700 títulos. También se ha ampliado el catálogo de nuestro centro producto de diferentes donaciones ofrecidas, tanto por maestros y maestras de nuestro colegio, como familias de nuestro centro escolar.

Se continúa catalogando el material audiovisual que se encontraba disperso en el centro, a su vez, se sigue con la tarea de descatalogar y realizar tareas de espurgo de todo el material defectuoso o en mal estado.

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

- Proporcionar apoyo al programa de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los maestros ofreciéndoles los recursos con los que pueden contar en la biblioteca para su práctica docente.
- Colaborar con los planes, programas y proyectos del centro.
- Habituar al alumnado y al profesorado a la utilización de la biblioteca con finalidad recreativa e informativa promoviendo la participación de forma activa en las actividades que se propongan.
- Implicar a las familias en la importancia de la lectura como actividad lúdica, estrategia de aprendizaje y fuente de conocimientos.
- Ampliar la formación del coordinador en todo lo relacionado con la biblioteca, así como en "Séneca" tras su reciente implantación.
- Mejorar el catálogo aumentando los fondos.
- Mejorar la informatización del catálogo (descriptores).
- Actualización de la información de la biblioteca en la página web del centro.
- Convertir la biblioteca en un espacio de animación a la lectura agradable, motivador y atractivo realizando propuestas integradas en las actividades complementarias del centro.
- Formar a los usuarios de la biblioteca y a los miembros del equipo de apoyo sobre su organización y funcionamiento.

4.2. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA, RESPONSABLE Y EQUIPO DE APOYO, (EXPONER LA RELACIÓN DE TAREAS, DISTRIBUIR ENTRE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCARGARÁN, EN ALGUNOS CASOS, SON LAS TUTORÍAS U OTRO PROFESORADO DEL CENTRO).



- Organización y distribución de los fondos de la biblioteca.
- Organizar toda la biblioteca para un uso más práctico y sencillo de nuestro catálogo.
- Alta del alumnado de todo el centro como lectores en el programa SÉNECA.
- Generación de carnets de biblioteca para todo el alumnado y profesorado del centro.
- Préstamo individualizado.
- Baja de ejemplares no utilizables.
- Automatización de la biblioteca con portal SÉNECA.
- Elaboración del horario de biblioteca y rentabilización de los recursos disponibles.
- Diseño y dinamización de actividades.
- Formación de usuarios.
- Diseño de la decoración y distribución de espacios para mejorar la biblioteca.
- Reparto de libros para la biblioteca de aula.
- Señalización de espacios, áreas y secciones.
- Decoración con cartelería con motivos lectores.

4.3. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

Integrada en el proceso educativo del centro. La biblioteca lleva a cabo programas formativos para el desarrollo de la competencia informacional, articula actividades de fomento a la lectura para toda nuestra comunidad educativa, apoya en provisión y distribución de recursos a los proyectos, programas y aulas del centro.

Disponemos de un blog.

La situación actual de la biblioteca es de desarrollo óptimo y estable.

Línea de participación 3.

Los servicios que presta nuestra biblioteca son los siguientes:

- Préstamo de fondos al alumnado y profesorado del centro.

El servicio primordial es el de préstamos de libros, incluyendo las colecciones de 25-30 libros para clase para lectura colectiva, seleccionados por ciclos adaptados a la edad del alumnado. También se distribuyen recursos audiovisuales.

Además, cuenta con ejemplares sobre pedagogía, revistas educativas o áreas específicas.

Existen también ejemplares en inglés, francés, educación en valores, coeducación y realidad aumentada.

Contamos con varios puntos de acceso a internet para realizar consultas.



La biblioteca interviene, como recurso y apoyo, a las distintas celebraciones y efemérides.

Los profesores reciben información sobre los préstamos realizados en su clase para su seguimiento.

- Formación de usuarios.
- Puestos informáticos al servicio de los usuarios.
- Espacio físico abierto para la realización de actividades pedagógicas.
- Taller de cuentacuentos de las familias del centro.
- Información sobre novedades relacionadas con la lecto-escritura.
- Facilitar lecturas y cuestionarios para la realización de lecturas comprensivas (al menos una por trimestre).

4.4. MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERIDOS A SERVICIOS Y PROGRAMAS ARTICULADOS DESDE LA BIBLIOTECA.

Los canales de difusión habituales son los siguientes:

- Murales de anuncios y cartelería informativa.
- Reuniones informativas trimestrales con las madres delegadas de clase.
- Intervenciones en los órganos colegiados a través del ETCP y del claustro.
- Información continua a las familias de nuestro colegio a través del Consejo Escolar.

También se difunden las actividades que se realizan mediante el blog de nuestro centro y a través de nuestras redes sociales.

4.5. POLÍTICA DOCUMENTAL. ACTUACIONES SOBRE SECCIONES DOCUMENTALES DE AULA.

Nuestro colegio tiene presupuestado una cantidad anual para la adquisición de textos para la biblioteca. Se contará con los siguientes criterios para la selección y adquisición de fondos:

- Necesidad de ejemplares para los diferentes ciclos.
- Reposición de ejemplares en las colecciones ya que el número de alumnos por curso puede variar según los cursos académicos.
- Compra anual de colecciones para los diferentes ciclos.

Los libros están clasificados por edades en los diferentes estantes, desde educación Infantil a educación Primaria.



Los tutores de educación Primaria podrán solicitar el acceso al préstamo de las cajas de colecciones para leer en el aula.

El usuario es responsable del libro, si lo deteriora, tendrá que reponerlo.

El préstamo de libros sólo lo realizará el coordinador de nuestra biblioteca.

El horario del coordinador de biblioteca será el asignado por el equipo directivo en función de la normativa horaria de centro públicos de Andalucía, los recreos de los grupos de 3º a 6º, así como las horas asignadas desde la jefatura de estudios para tal fin.

4.6. CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA AL FOMENTO DE LA LECTURA.

La biblioteca de nuestro colegio está presente en todas y cada una de las efemérides que se desarrollan durante el curso escolar, así como los diferentes planes y proyectos que se desarrollan en nuestro colegio.

La biblioteca colabora en todas las actividades que se desarrollan durante todo el curso escolar, aunque durante este curso académico, vamos a aumentar y diversificar todas las actividades que se desarrollan desde la biblioteca.

Durante este curso escolar adaptándonos a la nueva ley educativa que propone un aumento considerable en las horas lectivas dedicadas a la lectura, desde la biblioteca de nuestro colegio, ofreceremos aquellos recursos materiales para dar forma a dicha actualización de la normativa en cuanto a la lectura escolar.

4.7. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN. PROGRAMAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE USUARIOS/AS DE LA BIBLIOTECA Y DE EDUCACIÓN EN HABILIDADES ESTRATÉGICAS PARA APRENDER, INVESTIGAR E INFORMARSE.

A principios de curso se realizan diferentes encuentros con los miembros de la comunidad educativa y se da a conocer la biblioteca a las nuevas incorporaciones al centro, su distribución, organización, funcionamiento, recursos y actividades y se les informa de las normas de uso de la biblioteca. Los alumnos y alumnas de nuevo ingreso son informados a través de las tutorías.

4.8. APOYO DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

Se concibe la biblioteca como motor impulsor de dinámicas que faciliten su desarrollo, así como, impulsora de los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro.



Las actividades a realizar quedan reflejadas en el apartado 7 de este Plan de trabajo.

Nuestra biblioteca apoya al Plan de Leer en Familia que también se lleva a cabo el colegio al igual que a Coeducación y al Plan Bilingüe. Todas las efemérides celebradas parten y tienen como eje, en muchos casos, nuestra biblioteca.

4.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

La biblioteca atiende a toda la diversidad de nuestro alumnado, llegando, en la medida de nuestras posibilidades, a todas las diferentes situaciones que se dan en nuestro centro.

4.10. ACCIONES DE COLABORACIÓN. ACTUACIONES PARA LAS FAMILIAS Y SU IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR. COLABORACIÓN CON OTROS SECTORES, ORGANISMOS O ENTIDADES Y/UOTRAS IBBLIOTECAS ESCOLARES. APERTURA EXTRAESCOLAR.

Contamos con la colaboración del AMPA y de las madres y padres delegadas en todas las actividades propuestas desde la biblioteca: cuentacuentos, certamen literario, etc....así como en las demás actividades antes expuestas.

4.11. FORMACIÓN

El coordinador de la biblioteca ha realizado cursos de formación. Ha asistido a las jornadas de biblioteca y a cursos:

- Usos, instrumentos y herramientas de la PDI para la elaboración de materiales (realizado por la mayoría de los profesores del centro.).
- Curso Línea 1: La biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Curso Línea 2: Programas y acciones para la educación en el uso de la información y de los recursos para el aprendizaje articulados desde la biblioteca escolar.
- Curso Línea 3: Selección de recursos digitales y utilización de herramientas de la web para la biblioteca escolar.
- Formación Biblioweb
- Formación Biblioweb Séneca

Para el presente curso escolar, el coordinador de nuestra biblioteca escolar seguirá con su formación continua para ofrecer todas las actividades y actualizaciones para hacer crecer la biblioteca como eje vertebrador del centro.



4.12. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS (PRESUPUESTO).

Con la dotación económica dada al centro hace varios cursos se compraron estanterías para su nueva ubicación. Después la biblioteca escolar dejó de percibir dotación. El centro dentro de su presupuesto, haciendo un gran esfuerzo, destina una parte (10%) para actualizar y reponer fondos.

4.13. EVALUACIÓN

Una vez terminado el curso escolar, el coordinador de la biblioteca elabora una memoria anual, indicando todos los aspectos realizados durante el curso pero, sobre todo, desarrolla un plan de propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

16.5. PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

El concepto de Transformación Digital Educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

De esta forma, la TDE supondrá una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

Elementos de la TDE

Diagnóstico de la competencia digital.

A través del Test CDD, el profesorado puede autodiagnosticar su nivel de competencia digital tomando como referencia el Marco DigCompEdu. Una vez realizado el Test CDD, el profesorado podrá obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2) en el ámbito digital.

Competencia Digital de Centro.

A través de la Rúbrica TDE cada centro realizará la autoevaluación de la competencia digital del centro tomando como referencia el Marco DigCompOrg, mediante la cumplimentación, por parte del equipo directivo o de la persona que coordina TDE, de la rúbrica implementada en el Sistema de Información Séneca.

La propia herramienta genera el Informe de Rúbrica TDE, reflejando los puntos fuertes y débiles del uso de la tecnología que hace el centro educativo. Este informe se puede descargar y contiene orientaciones para el desarrollo de actuaciones para la mejora de la competencia digital del centro.

Plan de Actuación Digital (PAD).

El PAD se estructura en tres ámbitos de actuación (organización y gestión del centro, procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación), que toman a su vez como referente el Marco de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg.

Tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

PLAN DE ACTUACIÓN CURSO 22_23



16.6. PLAN DE IGUALDAD

AGENTES IMPLICADOS

- Coordinador/a. Claustro.
- Alumnado de Infantil y Primaria, profesorado del centro y familias.

OBJETIVOS

La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, analizando la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al desarrollo del conocimiento en la humanidad.
Marzo: Día de la Mujer Trabajadora.

ACTIVIDADES

Desarrollo de actividades para fomentar la coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, como pueden ser:

- Asambleas
- Fichas de actividades de igualdad.
- Cuadernos de trabajo
- Uso del vocabulario no sexista en todos los documentos, membretes, carteles, etc... del Colegio.
- Actividades conmemorativas



16.7. PLAN RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”

La Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» es una red de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, contrayendo un compromiso de profundización en aspectos concretos de su Plan de Convivencia. La normativa que regula el funcionamiento de la Red pone el acento en la cultura de la evaluación, en la necesidad de visibilizar las buenas prácticas desarrolladas en los centros y en la voluntad de trabajar en red compartiendo propuestas, estrategias y recursos con toda la comunidad educativa.

Entre las señas de identidad de los centros que integran la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» destacan la promoción de los valores propios de una sociedad democrática, el respeto mutuo, la igualdad, el diálogo, la solidaridad y la resolución pacífica de los conflictos, contando con la participación de toda la comunidad educativa en la vida de los centros y la vinculación e implicación con su entorno.

Los centros educativos pueden participar en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» en modalidad unicentro o en modalidad intercentro, que supone la participación coordinada de varios centros de una misma zona educativa. Al final de cada curso escolar los centros de la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» pueden solicitar una evaluación externa para optar al reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).

Otro aspecto a destacar es el compromiso que adquieren los centros de participar en los Encuentros Zonales de la Red y las acciones formativas a las que se les convoca para facilitar su actualización y compartir experiencias y recursos con otros centros.

Desde la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» se proponen seis ámbitos de actuación y profundización para la mejora de la convivencia escolar:

Mejora desde la gestión y organización.

Desarrollo de la participación.

Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.

Intervención ante conductas contrarias a la convivencia.

Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

Los procesos de mejora de la convivencia escolar, asumidos con carácter voluntario por los centros educativos, deben contar con la implicación del equipo directivo, con el visto bueno del Claustro y del Consejo Escolar, con un profesor o una profesora que asume la coordinación de la participación en la Red y con un equipo de docentes especialmente implicados en el desarrollo de las medidas propuestas y que asumen, asimismo, el compromiso de adquirir la formación necesaria para afrontar adecuadamente las mismas.

A nivel provincial, la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» cuenta con el apoyo de los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar entre cuyas funciones está el asesoramiento, la dinamización y el seguimiento de los Planes de Convivencia de los centros, participando, junto con la Inspección Educativa y los Centros de Formación del Profesorado, en el proceso de evaluación externa para el reconocimiento de los Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).

16.8. PROA

El PROA Andalucía se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias clave y la motivación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio, que, en el caso del alumnado de origen extranjero, además, pretenden conseguir un nivel adecuado de uso del español como lengua vehicular. Dichas acciones están dirigidas a evitar el riesgo de abandono temprano del sistema educativo, y complementar las acciones encaminadas a la mejora del éxito escolar, que se desarrollan en los centros docentes públicos andaluces.

Con carácter general, el alumnado al que se dirige el PROA Andalucía será el escolarizado en aquellos centros públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía que cada Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación, proponga cada curso de entre aquellos que impartan las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y que escolaricen a un número significativo de alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio. Cada una de las actuaciones que componen el PROA Andalucía cuenta con requisitos específicos en relación con el alumnado destinatario.

INFORMACIÓN CURSO ESCOLAR 23_24 EN ESTE ENLACE:



16.9. PROGRAMA “INVESTIGA Y DESCUBRE”

El Programa “Investiga y Descubre”. consiste en la realización, en horario no lectivo, de proyectos para la estimulación del aprendizaje y de la iniciativa en el alumnado que destaca por su interés, motivación y capacidad hacia la realización de actividades que supongan una profundización con respecto al currículo ordinario, en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

El desarrollo del Programa “Investiga y Descubre”. implica de una manera especial a los cuatro pilares básicos del Sistema Educativo: el alumnado, sus familias, el profesorado y los centros docentes.

Permite ofrecer experiencias educativas adaptadas a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Objetivos concretos

El Programa “Investiga y Descubre” quiere contribuir a la atención del alumnado altamente motivado para el aprendizaje y con altas capacidades intelectuales. Los Objetivos del Programa son:

- Ofrecer al alumnado con especial interés, motivación y capacidad, el enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen su creatividad y motivación.
- Estimular en el alumnado el interés por la investigación y la adquisición de estrategias que le permita la mejora de sus competencias a lo largo de la vida.
- Fomentar la iniciativa personal y la autonomía del alumnado, desarrollando la capacidad de emprendimiento, estimulando la creatividad, innovación y originalidad.
- Facilitar el proceso de identificación y seguimiento del alumnado que destaca de manera especial en un ámbito o ámbitos específicos.
- Promover el equilibrio en el desarrollo de sus capacidades cognitivas, sociales y emocionales.
- Incentivar nuevas prácticas docentes, favoreciendo metodologías innovadoras para el desarrollo de las competencias clave de este alumnado.